

Pereira, 29 de agosto de 2023

Señor

JORGE ALEJANDRO TORRES GIL
AGROPECUARIA LA LOMA S.A
KM 5 VIA CARTAGO PEREIRA
3204690631
Pereira, Risaralda.

No. 47507



Asunto: CONSTANCIA DE RADICACION DE DOCUMENTOS PROYECTO CONDOMINIO YAGUARUNDÍ

Cordial saludo,

CONSTANCIA DE RADICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA ADELANTAR ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y ENAJENACIÓN DE INMUEBLES DESTINADOS A VIVIENDA

LA SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo Municipal No. 07 de 2020.

HACE CONSTAR

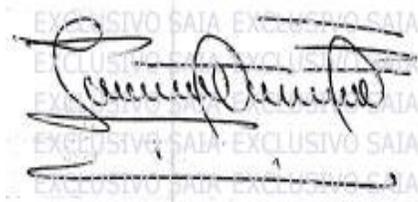
Que **AGROPECUARIA LA LOMA S.A**, sociedad identificada con el NIT: 816004275-7; cuyo Representante Legal es el señor JORGE ALEJANDRO TORRES GIL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.525.376, calidad y circunstancia que acredita con el Certificado de Existencia y Representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Pereira, presentó ante esta secretaría los documentos que ordena el artículo 71 de la Ley 962 de 2005, reglamentado por el Decreto 2180 de 2006, y modificado por el artículo 185 del Decreto 019 de 2012 y Ley 1077 de 2015, para anunciar y/o desarrollar actividades de enajenación de inmuebles destinados a proyectos de vivienda para el proyecto denominado **CONDOMINIO YAGUARUNDÍ** ubicado EN LA VIA CERRITOS – CARTAGO LA VACA FANTASTICA HACIENDA CHAPINERO LOTE 2, identificado con matrícula inmobiliaria N° 290-30335, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pereira y ficha catastral

000100000003028000000000.

Los mencionados documentos fueron radicados mediante oficio N° 23349 el día 08 de agosto del 2023 y visita técnica realizada al sitio por parte de la Secretaría de Vivienda Social.

Los documentos y anexos están a disposición de los compradores de los inmuebles del citado proyecto de vivienda, con el fin de que puedan determinar la conveniencia en la adquisición del mismo.

Atentamente,



JULIAN ANDRES ESPAÑA PIÑEROS
Secretario (a) de Vivienda Social



GINA MARITZA RUIZ VELASQUEZ
Director (a) Operativo Promoción de La Vivienda
de Interés Social

Proyectó y Elaboró: Daniela Alexandra Sanchez Pinzon